

# NORMAS DE DIMENSIONES TAMAÑOS MÍNIMOS SIN CEPILLAR ESPESORES Y ANCHOS SECA O SIN SECAR

Dimensiones de 1" y más

**250.** El espesor mínimo sin cepillar de la madera de 1" y más de espesor no debe tener menos de 1/8" de exceso que el espesor estándar correspondiente cepillado, excepto que en la madera de 4" y menos de espesor, el 20% de un embarque no puede tener menos de 3/32" de exceso en tal dimensión que el espesor estándar correspondiente cepillado. Los anchos mínimos sin cepillar no deben tener menos de 1/8" de exceso en el ancho que los anchos cepillados estándar correspondientes.

## MADERA PARA CONSTRUCCIÓN Y MADEROS DE TAMAÑO ESTÁNDAR (SIN CEPILLAR O SECAR)

Tamaño nominal	Tamaño sin cepillar estándar	Variación arriba del tamaño sin cepillar estándar	Variación abajo del tamaño sin cepillar estándar	Tamaño mínimo sin cepillar o secar
2"	1-3/4"	1/4"	** 1/16"	** 1-11/16"
3"	2-3/4"	3/8"	** 1/16"	** 2-11/16"
4"	3-3/4"	3/8"	** 1/16"	** 3-11/16"
*5"	4-3/4"	3/8"	-	4-3/4"
6"	5-3/4"	3/8"	-	5-3/4"
8"	7-3/4"	1/2"	1/8"	7-5/8"
10"	9-3/4"	1/2"	1/8"	9-5/8"
12"	11-3/4"	1/2"	1/8"	11-5/8"
14" y más de largo	1/4" de dif.	1/2"	1/8"	

*\*La madera sin cepillar de tamaño estándar de 5" y más de espesor no debe cortarse más de 3/8" abajo del tamaño nominal.*

*\*\*El 20% de las piezas puede tener 1/32" menos.*

**250-a.** Según estas reglas, en la madera sin cepillar con refuerzo se permite una tolerancia básica arriba del tamaño nominal, como sigue: 1/8" de más en la de una pulg.; 1/4" de más en la de 2 pulg.; 3/8" de más en la de 3 a 7 pulg.; y 1/2" de más en la de 8 pulg. y de mayor tamaño. La madera sin cepillar con refuerzo no puede elaborarse de un tamaño menor al momento de la producción.

## NORMAS DE DIMENSIONES

Cuando se requieren anchos o espesores diferentes de los especificados arriba, deben especificarse en el pedido.

**250-b.** A menos que se especifique otra cosa, la madera se embarca normalmente según los tamaños indicados en las siguientes tablas. Algunos párrafos de clasificación contienen información adicional sobre los tamaños aplicables a varios artículos. Los párrafos sobre patrones contienen información adicional sobre el tamaño.

# "FINISH" (ACABADO), "FLOORING" (PISOS), "CEILING" (CIELO RASO), "SIDING" (RECUBRIMIENTO) RÚSTICA, "STEPPING" (PELDAÑO)

250-c. Los espesores se aplican a todos los anchos, y todos los anchos se aplican a todos los espesores, excepto según se modifiquen.

Artículo	Espesor		Ancho de la cara	
	Nominal [1] pulg.	Estándar cepillada pulg.	Nominal [1] pulg.	Estándar cepillada pulg.
"Finish" (acabado) .....	1	3/4	2	1-1/2
	1-1/4	1	3	2-1/2
	1-1/2	1-1/4	4	3-1/2
"Flooring" (pisos) [2] .....	2	1-1/2	5	4-1/2
			6	5-1/2
			8	7-1/4
			más de 8	3/4 de dif.
"Ceiling" (cielo raso) [2] .....	1	3/4	3	2-1/8
	1-1/4	1	4	3-1/8
	1-1/2	1-1/4	6	5-1/8
"Stepping" (peldaño) [2] .....	3/8	5/16	3	2-1/8
	1/2	7/16	4	3-1/8
	5/8	9/16		
	3/4	11/16		
	1	3/4	8	7-1/4
"Rustic" (rústica) y "Drop Siding" (duelas machihembradas para recubrimiento) .....	1-1/4	1	10	9-1/4
	1-1/2	1-1/4	12	11-1/4
	2	1-1/2		
	5/8	9/16	4	3
"Rustic" (rústica) y "Drop Siding" (duelas machihembradas para recubrimiento) .....	1	23/32	6	5
(traslapada, traslape de 3/8")	5/8	9/16	4	2-7/8
	1	23/32	6	4-7/8
			8	6-5/8
"Rustic" (rústica) y "Drop Siding" (duelas machihembradas para recubrimiento) .....	5/8	9/16	4	3-1/8
	1	23/32	6	5-1/8
(traslapada, traslape de 1/2")			8	6-7/8

[1] Para los espesores nominales inferiores a 1 pulg., la medición de volumen en pies tabla de madera se basa en las dimensiones superficiales nominales (ancho por largo). Con la excepción de los espesores nominales inferiores a 1 pulg., los espesores y anchos nominales de esta tabla son los mismos que el volumen en pies tabla o los tamaños del recuento.

[2] En los pisos machihembrados y en los cielos rasos machihembrados y traslapados con rebajo 5/16, 7/16 y 9/16 pulg. de espesor cepillado, la lengüeta o el traslape, según sea el caso, debe tener 3/16 pulg. de ancho, y los anchos totales deben tener 3/16 pulg. más que los anchos de las caras mostrados en la tabla de arriba. En toda la madera trabajada restante con espesores cepillados de 5/8 a 1-1/4 pulg., la lengüeta debe ser de 1/4 pulg. de ancho o más en la madera machihembrada, el

# NORMAS DE DIMENSIONES CLASES PARA CONSTRUCCIÓN SECA Y SIN SECAR

traslapo rebajado 3/8 pulg. de ancho o más en la madera traslapada, y los anchos totales no deben ser inferiores a los anchos de las caras cepilladas mostrados en la tabla de arriba, más el ancho de la lengüeta o del traslapo.

**250-d. \*Los espesores se aplican a todos los anchos, y todos los anchos se aplican a todos los espesores.**

Artículo	Espesor		Ancho de la cara			
	Nominal pulg.	Estándar cepillada		Nominal pulg.	Estándar cepillada	
		Seca [1] pulg.	Sin secar [1] pulg.		Seca [1] pulg.	Sin secar [1] pulg.
"Boards" (tablas) [2].	1	3/4	25/32	1-1/2	2	1-1/2
	1-1/4	1	1-1/32	1-1/4	3	2-1/2
	1-1/2	1-1/4	1-9/32		4	3-1/2
"Dimension" (estructural) .....	2	1-1/2	1-9/16		6	5-1/2
	2-1/2	2	2-1/16		8	7-1/2
	3	2-1/2	2-9/16		10	9-1/4
	3-1/2	3	3-1/16		12	11-1/2
"Timbers" (maderos)	4	3-1/2	3-9/16		más de 12	1/2 de dif.
	5 y más de espesor		1/2 de dif.		5 y más de ancho	1/2 de dif.
Traslapo..... traslapo de 3/8 pulg.	1	3/4	25/32		6	5-1/4
					8	7-1/8
Machihembrada en el centro,..... lengüeta de 1/4 pulg.					10	9-1/8
					12	11-1/8
	1	3/4	25/32		4	3-3/16
	1-1/4	1	1-1/32		6	5-1/4
D y M de 2 pulg.,..... lengüeta de 3/8 pulg.	1-1/2	1-1/4	1-9/32		8	7-1/8
	2	1-1/2	1-9/16		6	5-1/8
					8	6-3/4
					10	8-3/4
				12	10-3/4	

[1] Para la definición de madera seca, ver el párr. 3-b(2).

[2] Las tablas de un espesor menor al mínimo en el tamaño nominal de 1 pulg. pero con 5/8 pulg. o más de espesor secas (11/16 pulg. sin secar), pueden considerarse como Madera de las Normas Norteamericanas, pero deben marcarse de tal manera que muestren el tamaño y el estado de secado al momento del cepillado. También deben distinguirse de las tablas de 1 pulg. en las facturas y certificados.

## NORMAS DE DIMENSIONES CLASES "INDUSTRIAL" (INDUSTRIAL) SECA Y SIN SECAR

\*Los tamaños de 5" y más de espesor se cepillan con 1/2" de diferencia del tamaño tanto en el espesor como en el ancho.

**250-e.** Los espesores se aplican a todos los anchos, y todos los anchos se aplican a todos los espesores.

Espesor			Ancho de la cara		
Estándar cepillada			Estándar cepillada		
Nominal pulg.	Seca pulg.	Sin secar pulg.	Nominal pulg.	Seca pulg.	Sin secar pulg.
1	3/4	25/32	2	1-1/2	1-9/16
1-1/4	1	1-1/32	3	2-1/2	2-9/16
1-1/2	1-1/4	1-9/32	4	3-1/2	3-9/16
2	1-1/2	1-9/16	5	4-1/2	4-9/16
2-1/2	2	2-1/16	6	5-1/2	5-5/8
3	2-1/2	2-9/16	8	7-1/4	7-1/2
3-1/2	3	3-1/16	10	9-1/4	9-1/2
4	3-1/2	3-9/16	12	11-1/4	11-1/2
			14	13-1/4	13-1/2
			16	15-1/4	15-1/2

\*Los tamaños de 5" y más de espesor se cepillan con 1/2" de diferencia del tamaño tanto en el espesor como en el ancho.